

Lima 30 de Mayo de 1824

Sr. Coron. D. Fran. Paula Pizarro

Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz

Recibidas en el Cuzco las primeras noticias de la batalla de 2. del corriente en Quinua bajo el aspecto de hallarse prisionero el Com. Sr. Virey, y S. General, su A. en junta extraordinaria congregada con este motivo, me llamo por ministerio de la Ley al mando sup. de estas P. O. Ofreci el sacrificio de aceptarlo por conservar el Orden, y por consagrar quanto fueran necesarios ala felicidad de aquellas. He dedicado p. lo primero mis mayores deseos, y considero conseguido lo segundo con tener ala vista el Oficio del Excmo. Sr. Gen. Gral. D. Jose Canterac al Sr. Gov. Intend. de esta P. O. remitiendole la Capitulacion consecuenre ala referida batalla, y el de V. de 22. del corriente dirigido al mismo.

Los desastres de la guerra han afligido al Peru hasta el ultimo extremo: sus habitantes todos lamentaban esta desgracia: ha llegado el caso de su terminacion; y yo me lisonjeo de estar en el de prevenir en estas Provincias el cumplimiento de la citada capitulacion. Hoy mismo se publicara en esta Capital, se circulara ala mayor brevedad; y para que V. sea entregado de esta Provincia el Comandante

CO-SM
CAJ: 9
DOC: 614
FOL: 1

00614



Sta. 00614

A Velle y los demas del tránsito se franquearan li-
bre paso y todos los auxilios convenientes à su
mayor comodidad. Aprovecho pues esta ocasion p.
ofrecer à V. todas mis consideraciones.

Dios que à V. m. ay.

Pro à Mustau
